

26

## ACTA N° 001-2023 DE ACUERDO DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO

Siendo las 9:22 a.m. horas del día lunes 18 del mes setiembre del año 2023, en las instalaciones de la municipalidad provincial de coronel portillo en sala de reuniones de alcaldía, se da la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Provincial y cumpliendo con el quorum reglamentario de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento D.S N°010-2019-IN. Art. 22 "Miembros del COPROSEC", la Dra. Janet Y. Castagne Vásquez presidenta del comité provincial de seguridad ciudadana levanta el presente acuerdo en la misma sesión extraordinaria N°002-2023, dando lectura al punto de agenda:

➤ **APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO.**

Se procede a pasar lista, confirmando la presencia de las siguientes autoridades del comité:

**CUADRO N° 01:** PARTICIPANTES EN LA SESIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.

N°	NOMBRE	CARGO	INTITUCION
01	Dra. Janet Y. Castagne Vásquez	Presidenta del Comité	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
02	Crol. PNP. Iván A. Tapia Alarcón	Miembro del comité	Jefe de la Región Policial - REGPOL
03	Mg. Edu. Liliana Armas Sánchez	Miembro del comité	Unidad de Gestión Educativa de Ucayali
04	Abg. Jesús R. Gutiérrez Mamani	Miembro del comité	Ministerio Publico
05	Abg. Susana E. Huamán Granados	Miembro del comité	Oficial Defensorial
06	Abg. Katherine M. Rodríguez Díaz	Miembro del comité	Alcaldesa Distrital de Yarinacocha
07	Prof. Roger I. Galán Torres	Miembro del comité	Alcalde Distrital de Manantay
08	José L. Carrasco Flores	Invitado del comité	Programa Devida

De acuerdo a la **DIRECTIVA N°006-2023-IN-DGSC - 7.2.1. Formulación de los PAPSC2 "7.2.1.2** Habiendo absuelto las observaciones y comentarios de los miembros titulares de las entidades que conforman el COPROSEC, el presidente convoca a sesión ordinaria o extraordinaria del COPROSEC, la cual tiene como punto de agenda la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia, esta debe ser elaborada de manera participativa, y según lo señalado en el capítulo 1 del Anexo IIIB de la presente Directiva. Esta sesión del COPROSEC se realiza durante la segunda semana de setiembre, y los acuerdos se evidencian en un Acta refrendada por los participantes (Anexo V de la presente Directiva)". Habiendo leído y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Coronel Portillo, en el marco de la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por unanimidad se acuerda aprobar la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Coronel Portillo, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Coronel Portillo.

Del mismo modo, se presenta la "**versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Coronel Portillo**"; acordada en la presente segunda sesión extraordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.



**CUADRO N°02:** MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO.


N°	Tipos de Delitos	Ubicación en el Ranking Nacional(a)	Tendencia Estadística(b)	Gravedad(c)	Puntaje Final
1	Delito contra el patrimonio	5	3	5	13
2	Violencia física	3	5	5	13
3	Violencia sexual	3	5	5	13
4	Extorsión	5	5	3	13
5	Microcomercialización de drogas	3	3	5	11

No habiendo más temas que tratar y siendo las 10:24 a.m. se da por concluido el presente acuerdo en la sesión extraordinaria N° 002-2023 del día lunes 18 de setiembre del 2023. De conformidad se procede a firmar el acta N°001-2023 de acuerdo de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de coronel portillo.

  
 Dra. Janet V. Castagne Vásquez  
**Presidenta del Comité**  
 firma

  
 Crol. PNP. Iván A. Tapia Alarcón  
**Jefe de la Región Policial - REGPOL**  
 firma

  
  
 Mg. Edu. Liliana Armas Sánchez  
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local  
**Unidad de Gestión Educativa de Ucayali**  
 firma

  
 Abg. Jesús R. Gutiérrez Mamani  
**Ministerio Público**  
 firma

  
  
 Abg. Katherine M. Rodríguez Díaz  
**Alcaldesa Distrital de Yarinacocha**  
 firma

  
 Prof. Rogelio Galán Torres  
**Alcalde Distrital de Manantay**  
 firma

  
 Abg. Susana E. Huamán Granados  
**Oficina Defensorial**  
 firma

  
 José L. Carrasco Flores  
**Programa Devida**  
 firma